

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION EN MADRID, 1.50 PSEPTAS UN MES. Prev., 7.50 ptas. trim.—Estranj., 22.50.

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS OFICIALES, A 0.50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 330 DE 1876.

Santa Catalina, virgen.—Cuarenta horas en la parroquia de San José.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), Y S. A. R. la Serenísima Señora, Princesa de Asturias...

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE. Sale el Sol a las 7:00 de la mañana y se pone a las 4:34 de la tarde.

AUDIENCIA.

Hoy se vorán en la de Madrid los negocios siguientes: Sala primera.—D. Julian Herrero y Sanchez...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various municipal taxes and their amounts.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Junta de ensanche.—La reunion de los señores propietarios de terrenos comprendidos en la zona general del ensanche...

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franco el día 23 de noviembre. 288 Anastasio Balda, Puebla de Montalban.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aguardiente, 6, duplicado, pral. Arenal, 22, duplicado, 2.º, 1.ª y 2.ª. Cardenal Cisneros, 12, pral. Obispo, 7, 3.º.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion, letania, salve y reserva.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 27 del corriente de diez a dos de la tarde.

BOLETA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: Puntos Públicos, C. de 12-35, C. de 12-35, C. de 12-35. Lists various public points and their values.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with columns: PLAZAS, Días, Bares, PLAZAS, Días, Bares. Lists exchange rates for various locations.

Lopez (D. José)—Lopez Soldado.—Morillo Murga.—Martinez Aparicio.—Morcillo.—Muguro (D. Javier).

Comision de Fomento. Aprobar el proyecto formado para la reparacion y reforma de la casa-ayuntamiento y escuela de Serranillos...

Comision de gobierno interior. Conceder al ordenanza de esta secretaria Santiago Pascual la habitacion que en la casa núm. 74 de la calle de Atocha disfrutaba su antecesor en el destino.

Comision provincial. Oficiar al procurador de la beneficencia Sr. Lumbrales para que a nombre de la corporacion tome posesion de las casas núm. 6 de la plazuela de Herradores y 65 de la calle de San Vicente...

Comision de Fomento. (Continuation of the project for the school and house renovation in Serranillos.)

Comision de gobierno interior. (Continuation of the housing arrangement for Santiago Pascual.)

Comision provincial. (Continuation of the official duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

Comision provincial. (Continuation of the duties for Sr. Lumbrales.)

CONDICIONES Y PLANOS correspondientes, con otro anuncio en que consta el modelo a que han de ajustarse las proposiciones...

DIRECCION DEL TESORO. Esta direccion ha dispuesto que el día 27 del corriente se asistara en la Tesoreria Central a los contratistas...

GOSIERNO MILITAR. Orden de la Real Casa.—Oficial general de 1.ª clase Excmo. señor brigadier don Ramon Careaga...

Los señores jefes y oficiales del ejército que se hallan de reemplazo o escedentes en esta provincia a causa de heridas recibidas en campaña...

Francisco Castaño y Vallejo, soldado licenciado, se servirá presentarse en la fiscalia militar de la capitania general a cargo del teniente D. Adolfo Useluti...

Los paisanos Juan Vicente Gonzalez, Bernardo Feito Sierra y Antonio Bastida de la Cruz...

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. SUBASTA.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Excmo. diputacion provincial...

MATADERO DE AYER. Reses degolladas: 1836 cabezas, con 80806 kilogramos de peso.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas de día 24 de noviembre de 1876.

TEMPERATURA máxima del aire a las 12 horas: 17.2. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 14 horas: 17.4. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 16 horas: 17.6. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 18 horas: 17.8. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 20 horas: 18.0. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 22 horas: 18.2. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 24 horas: 18.4. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 26 horas: 18.6. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 28 horas: 18.8. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 30 horas: 19.0. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 32 horas: 19.2. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 34 horas: 19.4. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 36 horas: 19.6. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 38 horas: 19.8. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 40 horas: 20.0. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 42 horas: 20.2. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 44 horas: 20.4. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 46 horas: 20.6. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

TEMPERATURA máxima del aire a las 48 horas: 20.8. Temperatura mínima del aire a las 6 de la mañana: 10.4.

INTENDENCIA DE LA REAL CASA. Patronatos.—Se sana a pública subasta el aprovechamiento de carbon y cisco de la real posesion titulada 'La Herencia'...

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Decreto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

REQUISITORIA.—D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...

Decreto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, juez de primera instancia del distrito del Centro...



ha procedido con un velo digno de elogio; y que si el tipo del contingente asiente a la cifra que indicamos, ha sido debido solo y exclusivamente a la disminución de sus ingresos propios, por la falta de pago de la renta de la Deuda pública, a consecuencia de la ley general de presupuestos, y aumento en gastos de carácter obligatorio.

Tenemos estas explicaciones que satisficieran sin duda a la diputación, de cuyo celo han cumplido testimonio todos sus actos, y especialmente las grandes mejoras que ha realizado en los establecimientos de beneficencia que corren a su cargo.

La comisión sobre propiedad literaria se reunirá hoy a las nueve de la noche en el despacho de señores secretarios.

Ha llegado a Madrid el diputado catalán Sr. Maspons.

Mañana domingo, a la una de la tarde, celebra junta general en el local del banco de España, la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid.

El Sr. Candau reunirá en breve a los diputados interesados en la industria olivarera, para tratar de las falsificaciones de los aceites.

El senador Sr. Villanova, y el diputado, hijo de la localidad, D. Antonio Zambrana, han recibido una expresiva comunicación de gracias del ayuntamiento de Linares, en que les significa la gratitud de aquel vecindario por sus celosas y eficaces gestiones para la creación del juzgado de primera instancia, recientemente acordada.

También el marqués de San Miguel de la Vega, diputado del distrito, ha recibido otra en el mismo sentido, nombrándole además hijo adoptivo de aquella importante población.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO:

Paris 24.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 70.65.

El 5 id., a 104.65.

Consolidados a 95.916.

El exterior español, 14.

En el Bolsin se han hecho: El exterior español, a 14.132.

El interior, a 11.1316.

Anoche se efectuó el enlace de la bella y elegante señorita doña Odubilla de Robles Nisarre, con nuestro querido amigo el conocido escritor D. Francisco de A. Pacheco. Desemosa a la feliz pareja todo género de satisfacciones.

El director general de agricultura, acompañado de los Sres. Santos y Quintana visitó ayer el palacio que fué del señor Ino, destinado a exposiciones, y en cuyo lugar se verificará la anuencia de vinos españoles.

El viñero Sr. S. M. el rey a Guadalupe para repartir los premios a los espositores. Le acompañará el ministro de Fomento.

Con extraordinario éxito tuvo lugar anoche en el teatro de Novedades la primera representación del drama en

cuatro actos y en verso del conocido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard, titulado *Cinco mil duros*. Es una interesante obra que une a un bellísimo pensamiento moral las más saludables máximas de buena enseñanza popular. Los aplausos del público interrumpieron en algunas ocasiones la representación, siendo llamado varias veces a la escena el autor, que obtuvo una verdadera ovación al final de los actos segundo y cuarto.

Se distinguieron en la ejecución la señorita María Ruiz y los Sres. Casarín, Montenegro, García (D. José), Coello y Pastrana, que fueron muy aplaudidos.

Los debates en el seno de la comisión de propiedad intelectual, han sido ayer y hoy muy luminosos, y parece que el gobierno tratará este asunto en Consejo de ministros. La comisión se muestra unánime en sostener el proyecto.

La comisión de garantías constitucionales continúa sus trabajos y pronto formulará dictámen.

La discusión del dictámen relativo al ferrocarril de Madrid a Ciudad Real, ha quedado pendiente para el lunes.

Algunos individuos del tribunal de oposición de Aduanas, han sido objeto de amenazas por parte de un aspirante que fué suspendido dos veces en el primer ejercicio.

La comisión encargada de redactar las bases de la nueva ley de Instrucción pública, trabaja sin descanso para llevar a cabo dicho proyecto en un breve plazo.

La primera edición del Diccionario que haga la academia Española, que aun no se sabe cuando se publicará llevará las etimologías y será aumentado con gran número de palabras técnicas.

Está muy adelantada la edición que va a hacer la academia de las cántigas de D. Alfonso el Sabio.

Ayer tarde se ha leído ya en el Congreso el dictámen favorable de la comisión que ha entendido en el proyecto de ley pidiendo un crédito para coste de los nuevos títulos aprobados en el presupuesto.

La redacción del *Heraldo Gallego* abre en Orense un nuevo certamen literario para el día 24 de febrero próximo. En él se adjudicará un premio en metálico de 2000 rs., donativo de un escritor de esta corte, al poeta que en dialecto gallego retrate con más exactitud y colorido local tres ó más de las siguientes costumbres, tradiciones y tipos de Galicia.

Costumbres.—1.ª A vendimia n.º Ri veiro. 2.ª Una boda n.º aldeia. 3.ª A noite boa.

Tradiciones.—1.ª Fundación de mosteiro de Conxo. 2.ª A Virxen do Crista en Vilanova dos Infantes (Ourense). 3.ª O Xan da Arzua (Allariz).

Tipos.—1.ª O gaiteiro. 2.ª O brasleiro ou o indiano. 3.ª A sábia ou a que vota as cartas.

La recepción habida anoche en el palacio de la presidencia del consejo de ministros estuvo tan animada y brillante como las que se han precedido. Asistieron los ministros y muchos señores y diputados.

Ha llegado ayer a Madrid el Sr. García Aguilar, secretario que ha sido del gobierno civil de Cádiz, trasladado recientemente al de Granada.

Parace que el director general de administración militar se propone girar una visita de inspección a la academia de dicho cuerpo que se halla establecida en Avila.

En breve serán nombrados por el ministerio de la Guerra los coroneles del arma de caballería que han de ocupar los mandos que hay vacantes.

El proyecto de ley de ensanche mejora notablemente las condiciones de los propietarios, y da facilidades y recursos a los ayuntamientos para que puedan llevar a cabo esta mejora en sus respectivas localidades.

Desde las tres de la tarde de ayer a las doce de anoche no se había cometido en esta capital ninguna delito grave, que sepamos.

Por el Circulo Popular Alfonsino, moderado histórico de Madrid se ha dirigido una circular a los comités de provincias para su organización, en la cual se dice que todos dependerán del de Madrid, que confi mara sus juntas, las disolverá ó reformará. La política que han de mantener es la consignada en el manifiesto de la junta directiva del partido que ya conocen nuestros lectores.

Ayer oyó el *Diario Español* que hablan comenzado ya las conferencias diplomáticas en Constantinopla.

Don Angel Vasconi y Vasconi ha sido declarado supernumerario en el cuerpo de ingenieros de minas.

Anoche llegó a Madrid procedente de Alicante, escoltado por la guardia civil y a disposición del capitán general de este distrito, el ex-cabecilla carlista Rooie.

Esta noche asistió al teatro de Apolo, S. M. el rey y su augusta hermana.

Se han recibido los siguientes despachos:

Cádiz, 24 (13-40 t.).

La langosta ha invadido los terrenos de Tarifa, Algeciras, Arcos, San Roque y Jerez. Constituidas las comisiones provinciales y municipales, se han decretado medidas oportunas. El insecto pertenece a la especie *Peridroma salicaria*.

Madrid, 24, 9.26 t.

La guardia civil del puesto de Ricate cogió 281 kilogramos de tabaco de contrabando con cuatro caballerías menores y cuatro hombres armados.

Todo fué puesto a disposición del jefe económico.

Anoche a las nueve celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento para acordar si debía alzarse ó no la corporación ante la superioridad del fallo de la diputación provincial, sobre el interesante asunto del volante, cuya expedición por los alcaldes cuesta un real, acordándose por unanimidad en sentido afirmativo, después de pronunciar el señor Pío un largo discurso, en el que con gran mesura y facilidad hizo la historia, no solo de cuanto se refiere a la cuestión del volante, sino de otros muchos asuntos que han sido objeto de oposición por parte de la diputación provincial, poco fundadamente, en concepto de dicho señor concejal.

El Sr. Moreno Eiorza usó tambien de la palabra, aunque brevemente, para confirmar cuanto había dicho el señor Pío.

Después de acordado elevar al gobierno recurso contra el indicado fallo de la diputación provincial, el alcalde señor conde de Horeda-Spínola dijo que previendo el acuerdo unánime de los concejales, había mandado al señor Fernández de la Hoz que hiciera el escrito, y se leyó, siendo aprobado.

En él se consignaban los motivos que tiene el ayuntamiento para alzarse en queja a la superioridad, que el real de los volantes es un arbitrio aprobado por el ayuntamiento, por la junta de asociados y por el gobierno, no solo sobre las cédulas personales, sino sobre toda instancia, licencia ó documento que espida el ayuntamiento.

El dictámen comprende otros extremos, que fueron aprobados todos por unanimidad; levantándose la sesión a las diez y media.

Como habíamos anunciado, anoche a las nueve se constituyó en la dirección del Tesoro, la comisión de información parlamentaria bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, y con asistencia de los Sres. Montevirgen, conde de las Almenas, Pidal y Mon, Ríos, duque de Almonara, Gonzalo Segovia, Farra, Peñuelas, Linares, Escudero, marqués de Acapulco, Elias Lopez, marqués de Guadalest, Soriano y otros dos ó tres que no recordamos. La sesión fué laboriosa, durante próximamente cuatro horas.

La comisión que desde el primer día ha mostrado gran celo é imparcialidad en el examen de los antecedentes que obran en dicho departamento, para formular en consecuencia su dictámen examinó con gran detenimiento la primera emisión de bonos, las tres emisiones de billetes del tesoro, ó expediente de la emisión de obligaciones del Banco de España, la ordenación de pagos del Tesoro, la ordenación del presupuesto y todo lo relativo a los giros y a la adquisición de letras.

Respecto de la primera emisión de bonos, hizo la comisión juicios copiosos, que a juzgar por lo que oímos a uno de los individuos de la misma, les suministró gran número de datos curiosísimos, que concernen al país cuando de este asunto no ocupó el Congreso.

El señor marqués de la Vega de Armijo en nombre de la comisión é interpretando sus deseos, manifestó al director del Tesoro, Sr. Echenique, cuán grato le era poderle hacer presente lo satisfecho que había quedado de la actual gestión del Tesoro y de la inteligencia y celo de todos sus empleados. Probablemente el lunes se constituirá

la comisión en la tesorería y en la contaduría, para recoger los últimos datos y para formular su dictámen que presentará a un Congreso inmediatamente.

La *Liberté de Paris* del 29, dice que D. Carlos se encuentra acuatamente en Viena, en donde le han visitado varios personajes de la corte austriaca, entre otros, el archiduque Alberto. El prototipo D. Carlos ha a breva una visita al prelatado conde de Cham-bord.

Anoche llegó a Madrid el gobernador civil de Guadalajara.

Esta noche sale para su destino el capitán general de las Islas Baleares, Sr. Vega Inclán.

Al simulacro que se verificará hoy, probablemente asistirán casi todos los directores general de las armas.

Restablecido de su grave enfermedad nuestro querido amigo D. Isidoro de Leon, ha vuelto a ocupar su puesto en la dirección de Aduanas.

La comisión que entiende en el proyecto de ley electoral formulará en breve su dictámen. Segun nuestras noticias, el dictámen interpretará en sentido liberal, el proyecto, manifestándose la comisión partidaria de que la elección tenga lugar por distritos y no por circunscripciones, y que el censo se rebaje, fijándose en 100 rs. de contribución territorial.

Anoche recibimos, del *Centro tele-gráfico español* los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin 24.—El emperador Guillermo comunicó al de Austria que sostendrá indirectamente al czar.

Francisco José, contra la opinión de su consejero, conde de Andrassy, desea conseguirmente entrocarse con Rusia.

Londres 24.—En caso de guerra, Inglaterra enviará a Oriente 160000 hombres, cuyos gastos pagará Turquía por mitad, durante seis meses.

Anoche recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Versalles 24 (n.).

En la elección de dos senadores inamovibles ha sido elegida solamente el Sr. Chesnelong, monárquico, por 147 votos. Los Sres. Renouard y Audre, ambos de la izquierda, 142 cada uno. El general Vinoy, bonapartista, 137.

Puesto a discusión el presupuesto de cultos, le combato el príncipe Napoleón, hablando contra el mismo.

El consolidado cerró en el bolsin de anoche a 12.45 a fin de mes y a 12.50 a fin del próximo.

—En el de Barcelona a 12.27.

por las Sras. Pozzoni y Cortés y los señores Tamberlik, Boccolini, Cruz, Ugaldé y Santos.

NOTA. Está en estudio la ópera.

S.F.F.O.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—38 de abono.—Turno par.—2.º de tres.

A beneficio de D. Alberto Bernis.

COMO EMPIEZA Y COMO ACABA.

NOTICIA FRESCA.

TEATRO DE LA ZARZUELA

A las 8 1/2.—36 de abono.—2.º serie.—Turno 2.º par.

1.ª representación en esta temporada de la zarzuela en tres actos titulada

MARTA.

En la que hará su debut la primera tiplo señora Martí.

Mañana habrá dos funciones: por la tarde *Sobre ascuas* y por la noche *Marta*.

TEATRO DE APOLO.

A las 8 1/2.—12 función de abono.—2.ª serie.—Turno par.—PENA UNA MODERATA EN SASTRE.—GUZMAN EL BUENO.—POR UN INGRESO.

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 8 1/2.—63 de abono.—Turno 3.º.

PEPE CARRANZA.—BALLE.—CAFÉ DE LA LIBRERÍA.

TEATRO DE NOVEDADES.

A las 8 1/2.—Turno 3.º.—CINCO MIL Duros.—EL CASADO POR FUERZA.

TEATRO DE VARIACIONES.

A las 8 1/2.—LA MAMA DE MI MUJER.

A las 9 1/2.—EL FRAC NUEVO.

A las 10 1/2.—A PRIMERA SANGRE.

A las 11.—MAL DE OJO.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 8.—BALLE.—Ejercicios por la compañía árabe.

A las 9.—A PICOS PARDOS (primer acto).

A las 10.—Segundo acto.

A las 11.—BALLE.—Ejercicios por la compañía árabe.

TEATRO MARTIN.

A las 8.—CONDENACIONES.

A las 9.—LA LLAVE DE LA GAVETA.

A las 10.—POR UN TELEGRAMA.

A las 11.—EL TIO TÁ.

TEATRO DE LA FANTASIA.

A las 7.—LA CASA DE B. ETILLO.

A las 8.—EL TREINTA POR CIENTO AL M.

A las 9.—LA VUELTA A MADRID.

A las 10.—UN RICO Y UN POBRE.

A las 11.—EL TREINTA POR CIENTO AL MES.

TEATRO DE MARIONETTE.

(Calle de la Flor baja, núm. 1.)

A las 8.—EL NO.

A las 9.—A UN ENGAÑO OTRO MAYOR.

A las 10.—LOS ESTUDIANTES HAMBURGUESES.

A las 11.—PERICO EL EMPERADOR.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—Funcion 34 de abono.—Turno par.

Primera representación de la ópera de grande espectáculo en cuatro actos del maestro Verdi; titulada

AIDA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

121

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

122

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

123

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

124

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

125

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

126

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

127

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

128

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

129

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

130

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

131

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

132

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

133

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

134

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

135

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

136

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

137

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

138

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

139

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

140

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

141

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

142

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

143

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

144

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

145

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

146

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

147

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

148

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

149

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

150

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

151

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

152

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

153

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

154

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

155

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

156

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

157

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

158

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

159

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

160

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

161

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

162

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

163

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

164

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

165

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

166

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

167

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

168

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

170

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

171

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

172

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

173

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

174

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

175

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

176

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

177

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

178

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

179

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

180

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

181

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

182

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

183

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

184

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

185

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

186

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

187

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

188

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

189

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

190

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

191

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

192

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

193

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

194

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

195

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

196

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

197

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

198

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

199

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

200

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

